

Motivo, apellidos y nombre	Número del D. N. I.
b) Por no acompañar el duplicado de la instancia, ni dos fotografías, exigidas en la base 3.1 de la Orden de convocatoria:	
Lanaja del Busto, Juan Luis	17.096.111
c) Por no reunir a la solicitud las fotografías requeridas en la citada base 3.1:	
De la Fuente Martín, Enrique	29.824.675
Gil-Fournier Salinas, Braulio Fernando	13.034.512
Fábreas Giné, Francisco	1.755.701

Segundo.—De conformidad con lo señalado en la base 1.1, el número total de vacantes que, en definitiva, son objeto de la presente convocatoria continúa siendo el de 12.

Tercero.—Contra la lista provisional de admitidos y excluidos, que se aprueba por la presente Resolución, podrán los interesados interponer ante esta Subsecretaría, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación que permite el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Jaime Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

17549 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, se señala el día del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes y se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer plazas de Monitores del Servicio de Extensión Agraria.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 3 de septiembre de 1976, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 17223, primera columna, donde dice: «546. Ramis Caubet, Miguel Angel DNI 42957945», debe decir: «546. Ramis Caubet, Miguel Angel DNI 42957946».

En la página 17224, donde dice: «... 702. Victoriana Manrique, Miguel José», debe decir: «... 702. Victoria Manrique, Miguel José».

ADMINISTRACION LOCAL

17550 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso anunciado para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Inca (Mallorca).*

Se hace público para general conocimiento que el Tribunal que ha de juzgar el concurso anunciado para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Inca (Mallorca) estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación provincial, excelentísimo señor don Fulgencio Coll de San Simón.

Suplente: Ilustrísimo señor don Gabriel Sampol Homar, Vicepresidente de la Corporación provincial.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Miguel Coll Carreras, Abogado del Estado Jefe.

Suplente: El Abogado del Estado don Santiago Rodríguez Miranda Gómez.

Ilustrísimo señor don Modesto Lozano Casañola, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Don Antonio Mora Servera, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Baleares.

Don Sebastián Mas Veñy, Interventor de Fondos interino de la excelentísima Diputación Provincial de Baleares.

Suplente: Don Pedro Carlos Arnaiz, funcionario provincial.

Por el Servicio de Recaudación de Tributos del Estado: Don José Alberto Carrió Riera, Depositario de Fondos de la Diputación Provincial, en funciones de Jefe provincial del Servicio de Recaudación de Tributos del Estado.

Suplente: Don Guillermo Lladó Barceló, funcionario provincial.

Secretario: Don Agustín García Rodríguez, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial de Baleares.

Suplente: Don Alfonso de Oleza Llobera, Jefe de la Sección de Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial de Baleares.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes admitidos al concurso, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma de Mallorca, 8 de septiembre de 1976.—El Presidente. 7.067-A.

17551 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de Administrativos del Grupo de Administración General.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace saber la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de Administrativos del Grupo de Administración General, convocada para proveer en propiedad seis plazas vacantes en la plantilla de esta Corporación.

Admitidos

1. D.ª Ana María Baiget Bars.
2. D.ª María Cristina Blanco Ortega.
3. D.ª María del Carmen Bosch Segura.
4. D. Fructuoso Cano Sánchez.
5. D. Fernando Cano Vilalta.
6. D. José Francisco Castillo Tornos.
7. D. Baldomero Corderroure Rosell.
8. D.ª María Eugenia Domingo Serra.
9. D.ª Montserrat Escué Balsells.
10. D. Francisco Javier Font Alonso.
11. D.ª Mercedes Frexinet Franch.
12. D.ª Julia Guillén Zapater.
13. D.ª Teresa Galobardes Agustí.
14. D. Miguel A. Izuel y Curria.
15. D. Anibal Liñán García.
16. D.ª Alicia Mancebo Martínez.
17. D.ª María del Pilar Martín-Bilbatua Mor.
18. D.ª Carmen Monso Lacruz.
19. D.ª Ana María Morláns Abella.
20. D. Ramón Roméu Sentís.
21. D.ª Ana María Saiz Carrasco.
22. D. José Salinas Larruy.
23. D. Pedro Javier Torrediflot Freixes.
24. D.ª Esther Urbán Loriz.
25. D.ª Montserrat Vendrell Prats.
26. D.ª Isabel Viver Cabot.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público al objeto de que los posibles interesados, si así lo consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes reclamaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lérida, 7 de septiembre de 1976.—El Secretario general accidental, Basilio Gómez Monzón.—V.º B.º: El Presidente accidental, Javier Puig Andréu.—7.121-A.

17552 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la oposición libre para provisión de 15 plazas de Auxiliares Administrativos de esta Corporación.*

Habiéndose omitido la reserva de plazas para la Junta Calificadora de Aspirante a Destinos Civiles, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952, se hace preciso proceder a una nueva convocatoria de oposición libre para provisión de 15 plazas de Auxiliares Administrativos de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de mayo de 1976 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio del mismo año, en los extremos siguientes:

Se convocan 15 plazas de Auxiliares Administrativos de esta Corporación, 12 por oposición libre y tres con reserva a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, bien entendido que de no ser cubiertas estas últimas podrían ampliarse hasta 15 las plazas a proveer por turno libre.

Las presentes plazas se encuentran encuadradas en el Subgrupo de Auxiliares de Administración General y están dotadas

con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda de la convocatoria y que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 250 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar sus instancias.

Los aspirantes que hubieren presentado en el plazo establecido por la anterior convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de mayo de 1976, quedarán eximidos de presentar nuevas solicitudes para tomar parte en la referida oposición.

Las bases de la presente convocatoria se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 195, de fecha 17 de agosto del corriente año.

Lo que se anuncia para general conocimiento.
Valencia, 3 de septiembre de 1976.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—7.079-A.

17553 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Entrambasaguas (Santander) referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 105, de fecha 1 de septiembre de 1976, aparece publicada íntegramente la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, recientemente creada en este Ayuntamiento de Entrambasaguas y dotada con el sueldo aplicable al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos y retribuciones que corresponden, conforme a las disposiciones legales al respecto.

Las solicitudes para tomar parte en referida oposición, se presentarán en el Registro de Entradas de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las que habrá de declararse la concurrencia en el aspirante, de todas y cada una de las condiciones a que alude la base segunda de la convocatoria.

Dichas solicitudes podrán presentarse, asimismo, en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Entrambasaguas, 14 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Ángel Cueto Oti.—6.998-A.

17554 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente a la convocatoria de provisión de 19 plazas de Oficiales del Servicio de Aguas.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 201, de 1 de septiembre del año en curso, se insertan las bases para la provisión de 19 plazas de Oficiales del Servicio de Aguas de este Ayuntamiento.

Requisitos: Ser español. Tener dieciocho años, sin haber cumplido los cincuenta. Hallarse en posesión del certificado de estudios primarios.

Emolumentos: Correspondientes al coeficiente 1,7; dos pagas extraordinarias y demás emolumentos determinados por la legislación vigente. Instancias: Se dirigirán al Presidente de la Corporación, debidamente reintegradas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente extracto-anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Derechos de examen: 200 pesetas.
Orense, 3 de septiembre de 1976.—El Alcalde accidental.—6.460-E.

17555 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente a la convocatoria de provisión de 23 plazas de operarios especializados de obras.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 202, de 2 de septiembre del año en curso, se insertan las bases que han de regular el concurso-oposición para la provisión de 23 plazas de operarios especialistas de obras.

Condiciones: Ser español. Tener dieciocho años, sin haber

cumplido los cincuenta. Hallarse en posesión del certificado de estudios primarios.

Instancias: Se dirigirán al Presidente de la Corporación. Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o también en la forma que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio-extracto en el «Boletín Oficial del Estado». En las instancias harán constar que reúnen todas y cada una de las condiciones señaladas en la base segunda y que se compromete a jurar acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Emolumentos: Equivalentes al coeficiente 1,7; trienios del 7 por 100; dos pagas extras, y demás emolumentos establecidos por la legislación vigente.

Orense, 3 de septiembre de 1976.—El Alcalde accidental.—6.459-E.

17556 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Agrícola o Perito Agrícola de esta Corporación.*

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 25 de agosto del año en curso, acordó aprobar provisionalmente la relación de aspirantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Admitidos

Doña Angela María de Gracia Muñoz Jiménez.
Don Francisco Javier López Pérez.
Don Amaro Alberto García Suárez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo que determina la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 3 de septiembre de 1976.—El Alcalde accidental.—6.458-E.

17557 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto de la Sección de Urbanismo.*

El sorteo público, celebrado en el día de la fecha, para determinar el orden de actuación en las pruebas selectivas de los aspirantes al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto de la Sección de Urbanismo de este excelentísimo Cabildo Insular, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 18 de octubre de 1975, dio el siguiente resultado:

1. Don Jaime Sánchez Conejo.
2. Don Enrique Seo Gómez.
3. Don Fernando M. Isidro Henríquez.

Se convoca a los señores opositores para realizar el primer ejercicio de la oposición el día dieciocho (18) de octubre de 1976, a las nueve (9) horas de la mañana, en el salón de actos de esta excelentísima Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de septiembre de 1976.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—7.078-A.

17558 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas para la Sección de Vías y Obras.*

El sorteo público, celebrado en el día de la fecha, para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas del concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de 8 de marzo de 1975, para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas para la Sección de Vías y Obras de este excelentísimo Cabildo Insular, dio el siguiente resultado:

1. Don José Carlos González Díaz.
2. Don Adolfo González Piñero.
3. Don José María Medina Hernández.
4. Don Joaquín Martínez Martínez.
5. Don Juan José Parrilla Sánchez.
6. Don Federico Thome de Gueza.
7. Don Miguel Ángel Esteban González.

Se convoca a los señores aspirantes para realizar el primer ejercicio de la oposición el día veintiuno (21) de octubre de 1976, a las nueve (9) horas de la mañana, en el salón de actos de esta excelentísima Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de septiembre de 1976.—El Secretario interino.—Visto bueno: El Presidente.—7.077-A.